



Ciudad de México a 29 de abril de 2021.

**S.D. Indeval Institución para el
Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma 255 Piso 3
C.P. 06500, Ciudad de México, México**

Atención:

Luis Enrique Flores Torres
Gerente
Derechos Corporativos y Patrimoniales

Luis Miguel Briola Clément, en nombre y representación de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. (en adelante “Grupo Bimbo” o la “Sociedad”), personalidad que tengo debidamente acreditada, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca, Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México y, autorizando para recibir notificaciones, presentar documentos y realizar cualesquier otra gestión a los señores licenciados Alfredo Gastélum Borboa, Jorge Fernando Velasco Rubio Lugo y el señor Fermín Núñez Ramírez, comparezco y expongo:

Con fundamento en las fracciones II y III inciso a) del artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores (las “Disposiciones”), vengo en tiempo y forma a presentar ante esta Institución, la siguiente documentación:

1. Copia autenticada por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad del acta levantada durante la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Bimbo, celebrada el día 29 de abril de 2021, acompañada de la respectiva lista de asistencia firmada por los escrutadores;
2. Copia del listado expedido por esta Institución, respecto de las acciones en depósito, representativas del capital social de Grupo Bimbo; y
3. Resumen de los Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Bimbo, celebrada el día 29 de abril de 2021.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito a esta Institución se sirva:

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



ÚNICO. – Tenerme por presentado en tiempo y forma en términos del presente escrito y por presentada en tiempo y forma la documentación adjunta al presente, en cumplimiento de las fracciones II y III inciso a) del artículo 34 de las Disposiciones.

México, Ciudad de México a 29 de abril de 2021.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.

LUIS MIGUEL BRIOLA CLÉMENT
Representante Legal

Anexos

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Luis Miguel Briola Clément, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Grupo Bimbo, S.A.B de C.V. ("la Sociedad"), por medio del presente certifico que el documento adjunto es copia fiel del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de abril del año en curso, misma que viene acompañada de la lista de asistencia a dicha Asamblea firmada por los respectivos escrutadores.

Se expide para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 29 de abril de 2021.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.

Luis Miguel Briola Clément
Secretario del Consejo de Administración

Anexos

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600

A las 12:00 horas del día **29 de abril de 2021**, se reunieron en el domicilio social localizado en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, en la Ciudad de México, México, los accionistas de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad"), para celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas a la que fueron previamente convocados por el Secretario del Consejo de Administración, mediante publicación hecha en los periódicos El Financiero y El Universal, así como en el sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, el pasado 13 de abril de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración, señor Daniel Javier Servitje Montull, presidió la Asamblea y actuó como Secretario, el del propio Consejo, señor Luis Miguel Briola Clément. Estuvo presente el señor Adán Aranda Suárez, Auditor Externo de la Sociedad.

El Presidente designó escrutadores a los señores Eutimio Quevedo Rivera y Estefanía Poucel Buzo quienes, después de aceptar su cargo y protestar su leal desempeño, procedieron a realizar el escrutinio de las constancias de depósito de las acciones exhibidas por los accionistas o sus representantes, prepararon la lista de asistencia, en la cual, una vez firmada, certificaron que se encontraban representadas en la Asamblea 4,010,605,667 (Cuatro mil diez millones seiscientos cinco mil seiscientos sesenta y siete) acciones de las 4,502,228,163 (Cuatro mil quinientos dos millones doscientas veintiocho mil ciento sesenta y tres) acciones que se encuentran en circulación, es decir el 89.08% (Ochenta y nueve punto cero ocho por ciento). Asimismo, el Secretario informó a la Asamblea sobre el cumplimiento de las disposiciones previstas en el artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

Una vez realizada la certificación que antecede, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, en virtud de haberse constituido el quórum suficiente, conforme al artículo cuadragésimo quinto de los estatutos sociales, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros auditados de la Sociedad, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020, previa lectura de los siguientes informes: del Presidente del Consejo de Administración y Director General, del Auditor Externo y del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social que concluyó el día 31 de diciembre de 2020. Resoluciones al respecto.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del pago de un dividendo, en una exhibición a razón de \$1.00 M.N. (Un peso cero centavos Moneda Nacional) por cada una de las acciones representativas del Capital Social de la Sociedad que se encuentran en circulación al momento del pago. Resoluciones al respecto.
- IV. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos de Director General y de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y, determinación de sus emolumentos. Resoluciones al respecto.
- V. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos del Presidente y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos. Resoluciones al respecto.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre la adquisición de acciones propias de la Sociedad, así como la determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.
- VII. Presentación, discusión y, en su caso adopción de resoluciones con relación a la ratificación de la reducción del capital autorizado de la Sociedad y la consecuente cancelación de los títulos de las 17,428,926 (Diecisiete millones cuatrocientas veintiocho mil novecientas veintiséis) acciones serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, propias de la Sociedad mantenidas en tesorería. Resoluciones al respecto.

VIII. Presentación, discusión y, en su caso adopción de resoluciones con relación a la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IX. Designación de delegados especiales. Resoluciones al respecto.

A continuación, se procedió a tratar los diversos puntos del orden del día, de la siguiente manera:

PUNTO UNO. En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente presentó a la Asamblea el informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, incluyendo el informe sobre Prácticas y Políticas Contables de la Sociedad y los Estados Financieros auditados de la Sociedad, por el ejercicio que concluyó el día 31 de diciembre de 2020.

Acto seguido, el Presidente y Director General de la Sociedad, señor Daniel Javier Servitje Montull, rindió su informe.

Posteriormente, el señor Adán Aranda Suárez, en su carácter de Auditor Externo, rindió el informe respectivo. Después, el Presidente otorgó la palabra al Secretario para que diera lectura al informe preparado por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Asimismo, el Presidente informó a los presentes que dichos informes estuvieron a disposición de los accionistas de la Sociedad en el domicilio de la misma, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Después de considerar la proposición anterior, la Asamblea tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se aprueban los siguientes informes: el que se refiere al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, incluyendo el informe sobre Prácticas y Políticas Contables de la Sociedad y, los Estados Financieros auditados de la Sociedad, por el ejercicio que concluyó el día 31 de diciembre de 2020; el informe del Director General, el informe del Auditor Externo y, el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Asimismo, se aprueba la actuación del Consejo de Administración y sus Comités y, se ratifican todos los actos y hechos realizados por los mismos al 31 de diciembre de 2020.”

PUNTO DOS. En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente informó a los presentes que, de conformidad con los estados financieros aprobados anteriormente, se habían obtenido utilidades netas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 por la cantidad total de \$9,110,473,139.00 M.N. (Nueve mil ciento diez millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional).

A continuación, el Presidente propuso que la totalidad de las utilidades antes mencionadas se apliquen a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, toda vez que se encuentra debidamente constituida la reserva legal a la que la Sociedad está obligada.

Después de considerar la proposición anterior, la Asamblea tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se aprueba que la totalidad de utilidades netas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, se aplique a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, toda vez que se encuentra debidamente constituida la reserva legal a la que la Sociedad está obligada.”

PUNTO TRES. En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente propuso el pago de un dividendo en una exhibición, contra la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores, a razón de \$1.00 M.N. (Un peso 00/100 Moneda Nacional) por cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en circulación al momento del pago. Asimismo, propuso que el pago se realice a partir del día 17 de mayo del año en curso, contra la entrega del cupón número 9 (nueve) de los títulos que se encuentran en circulación al momento del pago. El Presidente indicó que en el caso que los accionistas quieran recibir su pago en el día señalado, deberán entregar su cupón entre los días 30 de abril y 7 de mayo de 2021 y, en caso de que no lo hagan dentro de ese periodo, se les hará su pago dentro de un plazo razonable después de la recepción de su cupón por parte de la Secretaría de la Sociedad.

Asimismo, el Presidente propuso que el pago del dividendo señalado se hiciera contra la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores, por lo que al mismo no se haría retención del impuesto del 10% (diez por ciento) que estable la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Después de considerar la proposición anterior, la Asamblea tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. “Se aprueba el pago de un dividendo en una exhibición, contra la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores, a razón de \$1.00 M.N. (Un peso 00/100 Moneda Nacional) por cada una de las acciones Serie “A” representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en circulación al momento del pago. El dividendo será pagado a partir del día 17 de mayo del año en curso, contra la entrega del cupón número 9 (nueve) de los títulos que se encuentran en circulación al momento del pago.”

SEGUNDA. “Los accionistas que quieran que su pago se les haga en el día señalado, deberán entregar su cupón entre los días 30 de abril y 7 de mayo próximos; los accionistas que entreguen su cupón en días posteriores al periodo mencionado recibirán su pago en un plazo razonable posterior a la entrega de su cupón a la Secretaría de la Sociedad.”

TERCERA. “El pago del dividendo aprobado se hará sin retención del impuesto del 10% (diez por ciento) que estable la Ley del Impuesto sobre la Renta, por provenir de la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores.”

PUNTO CUATRO. En relación con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente informó que con anterioridad había recibido la renuncia de la señora Estibalitz Laresgoiti Servitje a su cargo como Consejero de la Sociedad, por lo que proponía a la Asamblea designar como nuevo miembro del Consejo a la señora Marina de Tavira Servitje.

Acto seguido, propuso a la Asamblea la ratificación de cada uno de los demás miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, propuso la ratificación del Presidente del Consejo de Administración, del Secretario Propietario y, Secretario Suplente de la Sociedad.

Posteriormente, el Presidente propuso como emolumentos que por su desempeño percibirán los Consejeros para las sesiones celebradas en la República Mexicana la cantidad de \$125,000.00 M.N. (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan y para las sesiones presenciales que se realicen en el extranjero y sean celebradas en lugar distinto al de residencia del Consejero de que se trate, la cantidad de \$260,000.00 M.N. (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan de manera presencial. Así también, propuso que los funcionarios de la Sociedad que sean Consejeros o miembros de algún Comité, no tendrán derecho a emolumento alguno.

Finalmente, propuso la ratificación del Director General de la Sociedad.

Después de considerar la propuesta anterior, la Asamblea tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. “Se resuelve aceptar, a partir de esta fecha, la renuncia de la señora Estibalitz Laresgoiti Servitje al cargo que venía ocupando como Consejero de la Sociedad.

Se le agradece su desempeño en el cargo que ocupó, se aprueban las gestiones que realizó en dicho cargo y se le otorga el más amplio finiquito que en derecho proceda y se le libera de toda obligación y responsabilidad por su actuación hasta la fecha de esta Asamblea.”

SEGUNDA. “Se acepta la designación de la señora Marina de Tavira Servitje como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.”

TERCERA. “Se ratifica a cada uno de los miembros que forman el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que dicho Consejo queda integrado de la siguiente forma:

Consejeros
Jaime Chico Pardo
Jaime Antonio El Koury
Arturo Manuel Fernández Pérez
Ricardo Guajardo Touché
Luis Jorba Servitje
Mauricio Jorba Servitje
María Luisa Jorda Castro
Marina de Tavira Servitje
Nicolás Mariscal Servitje
José Ignacio Mariscal Torroella
María Isabel Mata Torrallardona
Andrés Obregón Servitje
Javier de Pedro Espínola
Ignacio Pérez Lizaur
Rogelio Miguel Rebolledo Rojas
Jorge Pedro Jaime Sendra Mata
Daniel Javier Servitje Montull
Edmundo Miguel Vallejo Venegas”

La asamblea revisó que los consejeros cumplieran con todos los requisitos establecidos por la legislación aplicable, tanto para los patrimoniales como para los independientes.

CUARTA. “Se ratifica el nombramiento del señor Daniel Javier Servitje Montull como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.”

QUINTA. “Se ratifica también el nombramiento del señor Luis Miguel Briola Clément como Secretario Propietario y, de la señora Norma Isaura Castañeda Méndez como Secretario Suplente, ambos, sin ser miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.”

Presidente Propietario
Daniel Javier Servitje Montull

Secretario Propietario	Secretario Suplente
Luis Miguel Briola Clément	Norma Isaura Castañeda Méndez”

SEXTA. “Los miembros del Consejo de Administración recibirán como emolumentos por el desempeño de sus cargos, por sesiones que se celebren en la República Mexicana, la suma de \$125,000.00 M.N. (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan y por sesiones presenciales que se celebren en el extranjero, cuando la sede sea distinta al lugar de residencia del Consejero de que se trate, recibirán la cantidad de \$260,000.00 M.N. (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan de manera presencial. Los miembros del Consejo de Administración que además sean funcionarios de la Sociedad, no percibirán honorarios por el desempeño de sus cargos.”

SÉPTIMA. “Se ratifica el nombramiento del señor Daniel Javier Servitje Montull como Director General de la Sociedad.”

PUNTO CINCO. En relación con el quinto punto del Orden del Día, el Presidente propuso ratificar al Presidente y cada uno de los miembros que integran el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Presidente propuso los emolumentos que por su desempeño percibirán los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, proponiendo la cantidad de \$115,000.00 M.N. (Ciento quince mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y para los miembros de los demás Comités de la Sociedad la cantidad de \$60,000.00 M.N. (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Así también, señaló que los funcionarios de la Sociedad que sean miembros de alguno de los Comités no tendrán derecho a emolumento alguno.

Después de considerar la proposición anterior, la Asamblea tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. “Se aprueba la ratificación de cada uno de los miembros que integran el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, para quedar integrado como sigue:

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

- | | |
|-------------------|--|
| <u>Presidente</u> | <ul style="list-style-type: none">• Edmundo Miguel Vallejo Venegas• Jaime Antonio El Koury• Arturo Manuel Fernández Pérez• María Luisa Jorda Castro• Ignacio Pérez Lizaur” |
|-------------------|--|

SEGUNDA. “Los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias recibirán como emolumentos por el desempeño de sus cargos la cantidad de \$115,000.00 M.N. (Ciento quince mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan. Asimismo, los miembros de los demás Comités de la Sociedad recibirán, como emolumentos por el desempeño de sus cargos, la suma de \$60,000.00 M.N. (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan. Los funcionarios de la Sociedad que sean miembro de alguno de los Comités no tendrán derecho a emolumento alguno.”

PUNTO SEIS. En relación con el sexto punto del Orden del Día, el Presidente informó que los recursos del fondo para recompra de acciones propias de la Sociedad fueron utilizados de la siguiente manera; se adquirieron 105,665,230 (Ciento cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientas treinta) acciones y se vendieron un total de 0 (cero) acciones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Después de la cancelación de acciones en tesorería autorizada el 19 de octubre de 2020, al cierre de 2020 se contaba en tesorería con 13,419,417 (Trece millones cuatrocientas diecinueve mil cuatrocientas diecisiete) acciones a un costo promedio de \$41.95 M.N. (Cuarenta y un pesos 95/100 Moneda Nacional).

Posteriormente, el Presidente propuso que el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores vigente, se mantenga en la cantidad total de \$15,200,000,000.00 M.N. (Quince mil doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Después de considerar la proposición anterior, la Asamblea tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se aprueba el informe presentado sobre la adquisición de acciones propias de la Sociedad, así como que el monto máximo de recursos que la Sociedad pueda destinar para adquisición de acciones propias, en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores vigente, se mantenga en la cantidad total de \$15,200,000,000.00 M.N. (Quince mil doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).”

PUNTO SIETE. En relación con el séptimo punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que, mediante Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 17 de febrero de 2021, entre otros acuerdos, se tomó la decisión de proponer a la Asamblea la cancelación de los títulos que amparan las 17,428,926 (Diecisiete millones cuatrocientas veintiocho mil novecientos veintiséis) acciones serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, propias de la Sociedad, las cuales se encuentran en la tesorería, adquiridas por la Sociedad a partir del 14 de septiembre del año 2020 y hasta el 21 de enero del 2021, mediante recursos provenientes del fondo para adquisición de acciones propias de la Sociedad, con fundamento en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y, consecuentemente, reconocer la reducción en el capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, en la cantidad de \$6,787,648.00 (Seis millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad total de \$1,826,144,896.00 (Mil ochocientos veintiséis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Posteriormente, el Presidente informó que, como consecuencia de la cancelación de los títulos propuesta, el número de acciones totales emitidas por la Sociedad disminuiría para quedar en la

cantidad de 4,516,329,661 (Cuatro mil quinientos dieciséis millones trescientas veintinueve mil seiscientos sesenta y un) acciones serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente informó que se realizaría la emisión, canje y entrega a los accionistas de nuevos títulos que representen las 4,516,329,661 (Cuatro mil quinientos dieciséis millones trescientas veintinueve mil seiscientos sesenta y un) acciones serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran actualmente en circulación y que representan la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, contra la entrega de los títulos accionarios actuales con el cupón 10 (diez) y siguientes. Asimismo, propuso que el canje de los nuevos títulos se efectúe a partir de que la Sociedad obtenga la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la Actualización de la Inscripción de dichas acciones ante en el Registro Nacional de Valores.

Por último, el Presidente informó que en caso de que resulte una utilidad distribuida como consecuencia de la aplicación del procedimiento señalado en el artículo 78 de la Ley del Impuesto sobre la Renta por la reducción de capital derivada de recompra de acciones propias de la Sociedad, dicha utilidad provendrá de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Después de considerar la proposición anterior, la Asamblea tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. "Se aprueba la cancelación de los títulos de las 17,428,926 (Diecisiete millones cuatrocientas veintiocho mil novecientos veintiséis) acciones serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, propias de la Sociedad, adquiridas a partir del 14 de septiembre del 2020 y hasta el 21 de enero del 2021, adquiridas conforme al artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, mismas que se encuentran mantenidas en tesorería."

SEGUNDA. "Como consecuencia de la resolución anterior, se hace constar la reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, en la cantidad de \$6,787,648.00 (Seis millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad total de \$1,826,144,896.00 (Mil ochocientos veintiséis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Los accionistas reconocen que la reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, no implica reembolso alguno a su favor."

TERCERA. "Se aprueba cancelar los actuales títulos representativos de las acciones del capital social y la emisión y entrega a los accionistas de nuevos títulos que representen las 4,516,329,661 (Cuatro mil quinientos dieciséis millones trescientas veintinueve mil seiscientos sesenta y un) acciones serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran actualmente en circulación y que representan la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, contra la entrega de los títulos de acciones actuales con el cupón 10 (diez) y siguientes."

CUARTA. "Se autoriza a la Sociedad a llevar a cabo la emisión, canje y entrega de los nuevos títulos que amparen las acciones emitidas como consecuencia de la cancelación de los títulos aprobada en estas resoluciones a partir de que la Sociedad obtenga la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la Actualización de la Inscripción de dichas acciones ante el Registro Nacional de Valores."

QUINTA. "Se instruye al Secretario del Consejo de Administración, para que realice las modificaciones necesarias en los libros corporativos, la cancelación de los títulos accionarios de la Sociedad y la emisión de títulos accionarios nuevos que reflejen los movimientos en la tenencia accionaria de la Sociedad."

SEXTA. "Se autoriza que en caso de que resulte una utilidad distribuida como consecuencia de la aplicación del procedimiento señalado en el artículo 78 de la Ley del Impuesto sobre la Renta por la reducción de capital derivada de recompra de acciones propias de la Sociedad, dicha utilidad provendrá de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014."

PUNTO OCHO. En relación con el octavo punto del Orden del Día, el Presidente informó a los presentes sobre la necesidad de modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, referente al "Objeto Social". Adicionalmente, el Presidente informó a los presentes que, como consecuencia de la reducción de capital y la cancelación de los títulos relacionados en el punto anterior, era necesario reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cual hace referencia al Capital Social.

Después de considerar la proposición anterior y escuchar el informe correspondiente, la Asamblea tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. “Se aprueba la reforma del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cual hace referencia al Objeto Social, para quedar como sigue:

“Artículo Segundo. Objeto. La Sociedad tiene por objeto:

Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo tipo de Sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Con el fin de realizar el objeto social mencionado en el párrafo anterior, que forman parte de la actividad económica preponderante, la sociedad podrá realizar de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que se mencionan a continuación.

- I. Adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de Sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, intereses, participaciones o partes sociales, incluyendo cualesquier otros títulos de crédito.*
- II. Obtener, adquirir, desarrollar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias o disponer, bajo cualquier título legal, de toda clase de patentes, marcas comerciales, marcas de servicio, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, certificados de invención, avisos y nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero.*
- III. Obtener toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, emitir toda clase de valores, incluyendo certificados bursátiles, obligaciones o títulos de crédito, bonos y papel comercial, así como otros instrumentos de deuda, con o sin el otorgamiento de garantía real mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o bajo cualquier otro título legal, así como adquirir y negociar con ellos en los mercados nacionales y extranjeros, así como realizar operaciones derivadas y sintéticas.*
- IV. Otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo a personas o Sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones con las cuales la Sociedad tenga relaciones comerciales o de negocios en las cuales la Sociedad sea titular de participaciones sociales, recibiendo o no garantías reales.*
- V. Otorgar toda clase de garantías ya sean reales, personales o avales de obligaciones, títulos de crédito o instrumentos de deuda a nombre propio o a favor de personas, Sociedades, asociaciones e instituciones en las cuales la Sociedad tenga interés o participación, o con las cuales la Sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en garante, obligado solidario, fiador o avalista de tales personas.*
- VI. Suscribir, girar, emitir, negociar, librar, aceptar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito o instrumentos de deuda y llevar a cabo operaciones de crédito.*
- VII. Colocar sus propias acciones, valores que las representen, títulos de crédito o instrumentos de deuda, en mercados de valores nacionales o extranjeros y adquirir sus propias acciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general que sean aplicables.*
- VIII. Ser titular, obtener, adquirir, utilizar, otorgar o licenciar, disponer, bajo cualquier título legal toda clase de patentes, marcas comerciales, marcas de servicio, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, certificados de invención, avisos y nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero.*
- IX. En general, realizar todo género de hechos, actos, convenios, contratos, operaciones de comercio y ser titular de cualquier derecho real o personal, todos los anteriores de cualquier naturaleza permitidos por la ley.”*

SEGUNDA. “Se aprueba la reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cual hace referencia al Capital Social, para quedar como sigue:

“Artículo Sexto. Capital Social. El capital de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, asciende a mil ochocientos veintiséis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, representado por Cuatro mil quinientos dieciséis millones trescientas veintinueve mil seiscientas sesenta y un acciones de la Serie “A”, ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

El capital social estará representado por acciones de la Serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Adicionalmente, la Sociedad podrá emitir, conforme a la Ley del Mercado de Valores, acciones sin voto y/o de voto limitado, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales serán denominadas con el nombre de Serie que determine la Asamblea que apruebe su emisión.

En ningún momento las acciones sin voto y/o de voto limitado podrán representar más del veinticinco por ciento del total del capital social que se coloque entre el público inversionista ni del total de acciones que se encuentren colocadas en el mismo. Sin embargo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o, en su defecto, la autoridad competente, podrá ampliar el límite antes mencionado hasta por un veinticinco por ciento adicional, siempre que este último porcentaje esté representado por acciones sin derecho a voto, con la limitante de otros derechos corporativos o por acciones de voto restringido, que deberán ser convertibles en acciones ordinarias en un plazo no mayor a cinco (5) años, contados a partir de su colocación.”

PUNTO NUEVE. En relación con el noveno y último punto del Orden del Día, la Asamblea por mayoría de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se designan delegados de esta Asamblea a los señores Diego Gaxiola Cuevas, Eutimio Quevedo Rivera, Luis Miguel Briola Clément y Alfredo Gastélum Borboa para que conjunta o separadamente, en nombre y representación de la Sociedad, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar, total o parcialmente, el acta de esta Asamblea e inscriban el testimonio de la escritura que se expida en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, y para que expidan y certifiquen copias de la presente acta.”

Redactada el acta y una vez que fue leída, aprobada y ratificada por todos los presentes, fue firmada por el Presidente, el Secretario y el Auditor Externo, quienes dan fe de que, hasta el término de la sesión, están presentes todos los accionistas que concurren.

Se adjuntan al expediente de esta acta de Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas los siguientes documentos:

- a) Copia de un ejemplar de los periódicos El Financiero y El Universal, así como del sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los que consta la publicación de la convocatoria.
- b) Lista de asistencia.
- c) Estados Financieros de la Sociedad.

Se levantó la Asamblea a las 12:34 hrs. del día 29 de abril de 2021.


Daniel Javier Servitje Montull
Presidente


Luis Miguel Briola Clément
Secretario


Adán Aranda Suárez
Auditor Externo



Lista de asistencia a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., celebrada en su domicilio ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, en la Ciudad de México, a la 12:00 horas del día 29 de abril de 2021.

Sendamos, S.A.P.I. de C.V.
RFC: GSC0410076B2
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

No. de Acciones

134,955,000

Roberto José Lorenzo Servitje Achutegui
RFC: SEAR530726KY0
Representado por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

16,525,120

Yolanda María Trinidad Servitje Achutegui
RFC: SEAY511009T40
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

14,525,120

Patricia María Servitje Achutegui
RFC: SEAP591105LV7
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

14,525,120

María de Lourdes Servitje Achutegui
RFC: SEAL550904H23
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

14,525,120

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Gabriela María Servitje Achutegui
RFC: SEAG620602JR3
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

No. de Acciones

14,525,120

Inbemaprix, S.A. de C.V.
RFC: INB980701SW4
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

31,200,000

Normaciel, S.A.P.I. de C.V.
RFC: NOR830905916
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

1,756,513,140

Marlupag, S.A. de C.V.
RFC: MAR830909131
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

161,213,536

Jumap, S.A. de C.V.
RFC: JUM9807017Z8
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

15,500,000

Alejandra María Servitje Labarrere
RFC: SELA7907317S4
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

40,000

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Sofía Servitje Labarrere
RFC: SELS8207214WA
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

No. de Acciones

40,000

Roberto Mauricio Servitje Labarrere
RFC: SELR831031MA1
Representado por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

40,000

Mauricio Servitje Labarrere
RFC: SELM870612UN8
Representado por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

40,000

Héctor García Sáenz
RFC: GASH4804112CA
Representado por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

36,048

Bianca Stella Curzio González
RFC: CUGB310922526
Representada por Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

50,304

Lorea Jorba Aliacar
RFC: JOAL751201DM2
Representada por Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

5,776,636

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600

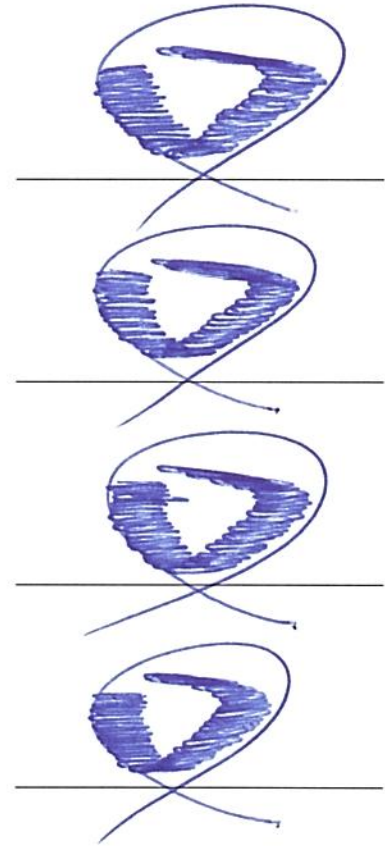


Mauricio Jorba Servitje
RFC: JOSM580920411
Representado por: Roberto Valle Pontones 18.662,828

María Teresa Pratginestos Gulart
RFC: PAGT560126K13
Representada por: Roberto Valle Pontones 4.000,000

Ramón Pedroza Meléndez
RFC: PEMR360321734
Representado por: Roberto Valle Pontones 476,508

Promociones Monser, S.A.P.I. de C.V.
RFC: PMO831014FT4
Representada por: Roberto Valle Pontones 550,268,544





Jorge Alberto Mata Prieto
RFC: MAPJ550405125
Representado por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

No. de Acciones

902,876

Profuturo Afore, S.A. de C.V.
RFC: PGA961220PB4
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

7,746,764

Banco S3 Caceis México, S.A. Institución
de Banca Múltiple
RFC: BSM161122Q93
Representada por:
Jorge Fernando Velasco Rubio Lugo

3,502,125

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.
Casa de Bolsa
RFC: GGB080116EZ0
Representada por: Aurelio Ortiz Camacho

28

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.
Casa de Bolsa
RFC: GGB080116EZ0
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

4,659,254

Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte
RFC: ICB950503QH4
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

18,862,585

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
RFC: BNM840515VB1
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

No. de Acciones

187,731,265

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
RFC: BNM840515VB1
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

392,229,019

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
RFC: BNM840515VB1
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

154,188,308

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
RFC: BNM840515VB1
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

232,692,104

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
RFC: BNM840515VB1
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

13,626,897

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
RFC: BNM840515VB1
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

25,621,750

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
RFC: BNM840515VB1
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

55,000,000

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
RFC: BNM840515VB1
Representada por: Fernando Alcalá Sobrino

922,145

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
RFC: BNM840515VB1
Representada por: Fernando Alcalá Sobrino

1,782,899

Acciones y Valores Banamex, S.A. de
C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo
Financiero Banamex
RFC: AVB7609098R9
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

60,298,193

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



HSBC México, Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero HSBC
RFC: HMI950125KG8
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

No. de Acciones

4,688,779

Irene Ochoa Corona
RFC: OOCI4102188P5
Representada por: Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo.

87,899,992

Othón Marquina Mercado
RFC: MAMX2707022X2
Representado por Jorge Fernando Velasco
Rubio Lugo

4,812,540

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad
de México, México. Tel: 5268-6600



Ciudad de México, a las 12:00 horas del día 29 de abril de 2021.

Certificamos que de acuerdo con la lista de asistencia que antecede, están representadas en esta asamblea, 4,010,605,639 (Cuatro mil diez millones seiscientos cinco mil seiscientos treinta y nueve) acciones de las 4,502,228,163 acciones que se encuentran en circulación, es decir el 89.08% del capital social, habiendo asistido por propio derecho y con representante legal debidamente acreditado.

C.P. Eutimio Quevedo Rivera

Ing. Estefanía Poucel Buzo

Lic. Luis Miguel Briola Clement

GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000 Col. Peña Blanca Santa Fe Deleg. Alvaro Obregón C.P. 01210 Ciudad de México, México Tel.: 5268-66 00



Lista de asistencia a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V., celebrada en su domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000 Col. Peña Blanca Santa Fe en la Ciudad de México, a las 12:00 hrs. del día 29 de abril de 2021.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NO. ACCIONES TARJETA ENTRADA	NO. ACCIONES ASISTENCIA
Sendamos, S.A.P.I. de C.V.	134,955,000	134,955,000
Roberto José Lorenzo Servitje Achútegui	16,525,120	16,525,120
Yolanda María Trinidad Servitje Achútegui	14,525,120	14,525,120
Patricia María Servitje Achútegui	14,525,120	14,525,120
María de Lourdes Servitje Achútegui	14,525,120	14,525,120
Gabriela María Servitje Achútegui	14,525,120	14,525,120
Inbemaprix, S.A. de C.V.	31,200,000	31,200,000
Normaciel, S.A.P.I. de C.V.	1,756,513,140	1,756,513,140
Marlupag, S.A. de C.V.	161,213,536	161,213,536
Jumap, S.A. de C.V.	15,500,000	15,500,000
Alejandra María Servitje Labarrere	40,000	40,000
Sofía Servitje Labarrere	40,000	40,000
Roberto Mauricio Servitje Labarrere	40,000	40,000
Mauricio Servitje Labarrere	40,000	40,000
Héctor García Sáenz	36,048	36,048
Bianca Stella Curzio González	50,304	50,304
Lorea Jorba Aliacar	5,776,636	5,776,636
Promociones Monser, S.A. de C.V.	550,268,544	550,268,544
Mauricio Jorba Servitje	18,662,828	18,662,828
María Teresa Pratginestos Gulart	4,000,000	4,000,000
Ramón Pedroza Meléndez	476,508	476,508
Jorge Alberto Mata Prieto	902,876	902,876
Profuturo Afore, S.A. de C.V.	7,746,764	7,746,764
Banco S3 Caceis México, S.A. Institución de Banca Múltiple	3,502,125	3,502,125
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa	-	-
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa	4,659,254	4,659,254
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	18,862,585	18,862,585
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	187,731,265	187,731,265

GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000 Col. Peña Blanca Santa Fe Deleg. Alvaro Obregón C.P. 01210 Ciudad de México, México Tel.: 5268-66 00



Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	392,229,019	392,229,019
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	154,188,308	154,188,308
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	232,692,104	232,692,104
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	13,626,897	13,626,897
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	25,621,750	25,621,750
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	55,000,000	55,000,000
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	922,145	922,145
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	1,782,899	1,782,899
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	4,688,779	4,688,779
Irene Ochoa Corona	87,899,992	87,899,992
Othon Marquina Mercado	4,812,540	4,812,540
Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex	60,298,193	60,298,193

TOTAL DE ACCIONES	4,010,605,639	4,010,605,639
--------------------------	----------------------	----------------------

PORCENTAJE DE ASISTENCIA	89.08%
---------------------------------	---------------

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	4,502,228,163
--	----------------------



C.P. Eutimio Quevedo Rivera
Escrutador



Ing. Estefanía Poucel Buzo
Escrutador

GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000 Col. Peña Blanca Santa Fe Deleg. Alvaro Obregón C.P. 01210 Ciudad de México, México Tel.: 5268-66 00



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

BIMBO

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE EL ART. 290 DE LA MENCIONADA LEY CONCEDE A S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., SE HACE CONSTAR QUE EN LAS BOVEDAS DE ESTA INSTITUCION EXISTEN AL DIA 21 DE ABRIL DE 2021 ACCIONES BIMBO SERIE A DE GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V. QUE CORRESPONDEN A LOS CLIENTES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, EN LA PROPORCION QUE SE INDICA:

NUMERO DE FOLIO	CUENTA	CLIENTE	ACCIONES	CUENTA
I20210429G00210001	0307	ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA	95,703,654	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210002	0374	ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA	24,290,049	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210003	0399	ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA	562,106	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210004	4310	J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO	18,487,806	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210005	0170	ACTINVER CASA DE BOLSA,S.A. DE C.V.	10,665	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210006	0505	ACTINVER CASA DE BOLSA,S.A. DE C.V.	3,152,753	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210007	0599	ACTINVER CASA DE BOLSA,S.A. DE C.V.	55,701	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210008	5315	ACTINVER CASA DE BOLSA,S.A. DE C.V.	374,418	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210009	0703	CASA DE BOLSA BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	55,647,171	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210010	9805	CASA DE BOLSA BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	301,960	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210011	0802	SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	7,906,847	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210012	0883	SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	41,806	TERCEROS NOMBRADA



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

I20210429G00210013	0884	SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	59,490	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210014	1206	VALORES MEXICANOS, CASA DE BOLSA, S. A. DE C.V.	654,189	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210015	1278	VALORES MEXICANOS, CASA DE BOLSA, S. A. DE C.V.	3,147	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210016	9707	VALORES MEXICANOS, CASA DE BOLSA, S. A. DE C.V.	84,000	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210017	1305	MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO	342,505	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210018	1399	MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO	10,029	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210019	5310	MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO	28,000	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210020	1503	GRUPO BURSATIL MEXICANO, S. A. DE C. V., CASA DE BOLSA	4,577,746	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210021	1578	GRUPO BURSATIL MEXICANO, S. A. DE C. V., CASA DE BOLSA	8,200	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210022	1599	GRUPO BURSATIL MEXICANO, S. A. DE C. V., CASA DE BOLSA	16,030	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210023	9805	GRUPO BURSATIL MEXICANO, S. A. DE C. V., CASA DE BOLSA	37,306	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210024	9829	GRUPO BURSATIL MEXICANO, S. A. DE C. V., CASA DE BOLSA	20,000	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210025	1800	VALUE, S. A. DE C. V. CASA DE BOLSA , VALUE GRUPO FINANCIERO	21,817	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210026	2303	CASA DE BOLSA VE POR MAS, S. A. DE C. V.	572,212	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210027	2399	CASA DE BOLSA VE POR MAS, S. A. DE C. V.	5,949	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210028	2501	INVERSORA BURSATIL, S. A. DE C. V. CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA	12,999,246	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210029	2599	INVERSORA BURSATIL, S. A. DE C. V. CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA	404,829	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210030	5309	INVERSORA BURSATIL, S. A. DE C. V. CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA	134,118	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210031	4101	BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	319	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210032	2709	CASA DE BOLSA MULTIVA, S. A. DE C. V. GRUPO FINANCIERO MULTIVA	344,516	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210033	2717	CASA DE BOLSA MULTIVA, S. A. DE C. V. GRUPO FINANCIERO MULTIVA	515	PROPIA NOMBRADA



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

I20210429G00210034	5303	CASA DE BOLSA MULTIVA, S. A. DE C. V. GRUPO FINANCIERO MULTIVA	44,141	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210035	2907	CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.,GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	4,672	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210036	2974	CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.,GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	68,150	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210037	2975	CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.,GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	96,417	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210038	0052	VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	16,000	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210039	3004	VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	1,943,290	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210040	3099	VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	12,800	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210041	5315	VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	22,378	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210042	5318	VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	30,294	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210043	5330	VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	13,473	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210044	3301	CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.	641,690	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210045	3319	CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.	1,365	PROPIA NOMBRADA
I20210429G00210046	5317	CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.	71	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210047	9706	CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.	4,079	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210048	0604	CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SANTANDER	321,914	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210049	0102	EVERCORE CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	207,919	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210050	0102	INTERCAM CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. INTERCAM GRUPO FINANCIERO	394,693	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210051	0101	CI CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.	9,581	PROPIA NOMBRADA
I20210429G00210052	0102	CI CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.	21,955	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210053	5303	CI CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.	24,366	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210054	0101	PUNTO CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.	759	PROPIA NOMBRADA



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

I20210429G00210055	0102	PUNTO CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.	19,341	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210056	0102	BTG PACTUAL CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	46,333	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210057	5327	HSBC MEXICO,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	390,110	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210058	6299	HSBC MEXICO,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	5,404	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210059	6301	HSBC MEXICO,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	14,542,879	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210060	6305	HSBC MEXICO,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	1	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210061	6375	HSBC MEXICO,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	443,465	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210062	6389	HSBC MEXICO,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	27,051	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210063	6393	HSBC MEXICO,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	15,183	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210064	6394	HSBC MEXICO,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	127,246	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210065	0099	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	400	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210066	1099	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	1,100	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210067	6528	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	57,287,955	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210068	6565	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	9,293	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210069	6594	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	202,111	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210070	6599	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	3,007,334	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210071	6621	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	91,864	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210072	6626	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	5,005,961	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210073	6622	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE	1,220	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210074	6700	BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	6,053,368	TERCEROS NOMBRADA



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

I20210429G00210075	6763	BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	105,855	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210076	6783	BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	8,889	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210077	6799	BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	7,548	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210078	9699	BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	841,473	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210079	9924	BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	5,897	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210080	7400	BANCO INBURSA, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA	1,172,500	PROPIA NOMBRADA
I20210429G00210081	8330	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	25,000	PROPIA NOMBRADA
I20210429G00210082	8344	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	22,725	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210083	8417	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	13,686	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210084	9808	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	9,514	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210085	0071	SCOTIABANK INVERLAT, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	101,535	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210086	8210	BANCO INVEX, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	1,404,839	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210087	0009	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	408,738	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210088	0049	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,294,078	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210089	0206	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	29,554	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210090	0212	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	164,129	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210091	0234	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	101,740	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210092	0236	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,294,763	TERCEROS NOMBRADA



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

I20210429G00210093	0273	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,363,727	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210094	0275	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	2,179,345	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210095	0277	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	3,532,349	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210096	0279	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	4,660,787	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210097	0300	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	111,501	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210098	0302	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	69,621	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210099	0304	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	12,499	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210100	0306	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	188,978	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210101	0361	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	517,138	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210102	0363	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	733,126	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210103	0365	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	641,194	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210104	0367	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	67,203	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210105	0369	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	10,037	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210106	0370	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,791,385	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210107	0374	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	2,209,224	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210108	0378	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	2,366,226	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210109	0382	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	397,264	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210110	0386	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	51,883	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210111	0390	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	4,404,129	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210112	0391	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,933,903	TERCEROS NOMBRADA



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

I20210429G00210113	0392	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,866,846	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210114	0393	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	4,246,296	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210115	0394	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	2,953,276	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210116	6908	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	192,972,590	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210117	6922	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	20,000	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210118	7101	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	25,596,278	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210119	8421	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,667,427	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210120	8458	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	478,416	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210121	8467	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,012,145	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210122	8468	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,782,899	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210123	8477	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	641,500	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210124	8478	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	299,857	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210125	8497	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	281,112	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210126	8499	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	964,766,419	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210127	8570	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	11,233	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210128	8573	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	44,436	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210129	8581	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	2,330	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210130	8589	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	33,430	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210131	8608	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	114,267	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210132	8610	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	41,661	TERCEROS NOMBRADA



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

I20210429G00210133	8636	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	142,021	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210134	8643	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	14,282,502	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210135	9717	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	89,833	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210136	9815	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	219,758	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210137	9884	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	250,131	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210138	9886	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	128,310	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210139	9887	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	10,093	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210140	9888	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	61,403	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210141	9889	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	52,768	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210142	9899	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,197,486	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210143	9947	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	292,380	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210144	0102	BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, G. F. CREDIT SUISSE (MEXICO)	12,978,618	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210145	0103	BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, G. F. CREDIT SUISSE (MEXICO)	3,483,000	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210146	0178	BANCO AZTECA, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	132,909	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210147	0102	BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER	10,911	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210148	6761	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	130,916	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210149	6770	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	1,216,526	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210150	6775	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	716,645	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210151	6783	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	16,302	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210152	6806	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	74,376	TERCEROS NOMBRADA



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

I20210429G00210153	7199	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	920,060	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210154	7399	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	778,029	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210155	7499	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	1,798,794	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210156	7599	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	240,000	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210157	8299	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	554,500	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210158	9817	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	44,000	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210159	9936	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	15,680	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210160	9943	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	1,346,200	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210161	9952	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	1,000,000	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210162	9974	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	159,339	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210163	9989	BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	198,118	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210164	0102	EUROCLEAR BANK, S. A. / N. V.	23,087	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210165	0101	ALLIANZ MEXICO, S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	83,644	PROPIA NOMBRADA
I20210429G00210166	0200	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	52,249	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210167	0201	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	769,344	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210168	0202	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	1,841,711	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210169	0203	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	699,096	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210170	0206	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	305,182	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210171	0207	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	920,112	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210172	0208	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	1,339,916	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210173	0209	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	1,469,748	TERCEROS NOMBRADA



S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A.

I20210429G00210174	0210	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	263,910	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210175	0211	PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	85,496	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210176	0201	AFORE INVERCAP, S. A. DE C. V.	11,027	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210177	0229	AFORE INVERCAP, S. A. DE C. V.	1,066,479	TERCEROS NOMBRADA
I20210429G00210178	0233	AFORE INVERCAP, S. A. DE C. V.	2,417,625	TERCEROS NOMBRADA
TOTAL			1,604,993,359	

EN VIRTUD DE LO CUAL SE GENERARON A LOS CLIENTES ANTERIORMENTE CITADOS CONSTANCIAS QUE ACREDITAN SU TENENCIA, CON OBJETO DE QUE PUEDAN EJERCITAR SUS DERECHOS DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2021.

DICHAS CONSTANCIAS DEBERAN SER COMPLEMENTADAS CON UN LISTADO DE LOS ACCIONISTAS.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO OBREGON TIRADO
Director de Operación y Liquidación



A continuación, se presenta un resumen de los acuerdos aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas (la “Asamblea”) de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”) celebrada el 29 de abril de 2021:

Primera Resolución. “Se aprobaron los siguientes informes: el que se refiere al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, incluyendo el informe sobre Prácticas y Políticas Contables de la Sociedad y, los Estados Financieros auditados de la Sociedad, por el ejercicio que concluyó el día 31 de diciembre de 2020; el informe del Director General, el informe del Auditor Externo y, el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Asimismo, se aprobó la actuación del Consejo de Administración y sus Comités y, se ratificaron todos los actos y hechos realizados por los mismos al 31 de diciembre de 2020.”

Segunda Resolución. “Se aprobó que la totalidad de utilidades netas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, se aplique a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, toda vez que se encuentra debidamente constituida la reserva legal a la que la Sociedad está obligada.”

Tercera Resolución. “Se aprobó el pago de un dividendo en una exhibición, contra la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores, a razón de \$1.00 M.N. (Un peso 00/100 Moneda Nacional) por cada una de las acciones Serie “A” representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en circulación al momento del pago. El dividendo será pagado a partir del día 17 de mayo del año en curso, contra la entrega del cupón número 9 (nueve) de los títulos que se encuentran en circulación al momento del pago.

Cuarta Resolución. “Se aprobó que los accionistas que quieran que su pago se les haga en el día señalado, deberán entregar su cupón entre los días 30 de abril y 7 de mayo próximos; los accionistas que entreguen su cupón en días posteriores al periodo mencionado recibirán su pago en un plazo razonable posterior a la entrega de su cupón a la Secretaría de la Sociedad.

Quinta Resolución. “Se aprobó que el pago del dividendo aprobado se hará sin retención del impuesto del 10% (diez por ciento) que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta, por provenir de la cuenta de utilidades fiscales netas provenientes de ejercicios 2013 y anteriores.”

Sexta Resolución. “Se aprobó, a partir de la fecha de la Asamblea, la renuncia de la señora Estibalitz Laresgoiti Servitje al cargo que venía ocupando como Consejero de la Sociedad.”

Séptima Resolución. “Se aprobó, a partir de la fecha de la Asamblea, la designación de la señora Marina de Tavira Servitje como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.”

Octava Resolución. “Se ratificó a cada uno de los miembros que forman el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que dicho Consejo quedó integrado de la siguiente forma:

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Consejeros
Jaime Chico Pardo
Jaime Antonio El Koury
Arturo Manuel Fernández Pérez
Ricardo Guajardo Touché
Luis Jorba Servitje
Mauricio Jorba Servitje
María Luisa Jorda Castro
Marina de Tavira Servitje
Nicolás Mariscal Servitje
José Ignacio Mariscal Torroella
María Isabel Mata Torrallardona
Andrés Obregón Servitje
Javier de Pedro Espínola
Ignacio Pérez Lizaur
Rogelio Miguel Rebolledo Rojas
Jorge Pedro Jaime Sendra Mata
Daniel Javier Servitje Montull
Edmundo Miguel Vallejo Venegas

Novena Resolución. “Se ratificó el nombramiento del señor Daniel Javier Servitje Montull como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.”

Décima Resolución. “Se ratificó también el nombramiento del señor Luis Miguel Briola Clément como Secretario Propietario y, de la señora Norma Isaura Castañeda Méndez como Secretario Suplente, ambos, sin ser miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.”

Décima Primera Resolución. “Se aprobó que los miembros del Consejo de Administración recibirán como emolumentos por el desempeño de sus cargos, por sesiones que se celebren en la República Mexicana, la suma de \$125,000.00 M.N. (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan y por sesiones presenciales que se celebren en el extranjero, cuando la sede sea distinta al lugar de residencia del Consejero de que se trate, recibirán la cantidad de \$260,000.00 M.N. (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan de manera presencial. Los miembros del Consejo de Administración que además sean funcionarios de la Sociedad, no percibirán honorarios por el desempeño de sus cargos.”

Décima Segunda Resolución. “Se ratificó el nombramiento del señor Daniel Javier Servitje Montull como Director General de la Sociedad.”

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210,
Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Décima Tercera Resolución. “Se aprobó la ratificación de cada uno de los miembros que integran el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, para quedar integrado como sigue:

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Presidente

- Edmundo Miguel Vallejo Venegas
- Jaime Antonio El Koury
- Arturo Fernández Pérez
- María Luisa Jorda Castro
- Ignacio Pérez Lizaur”

Décima Cuarta Resolución. “Se aprobó que los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias recibirán como emolumentos por el desempeño de sus cargos la cantidad de \$115,000.00 M.N. (Ciento quince mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan. Asimismo, los miembros de los demás Comités de la Sociedad recibirán, como emolumentos por el desempeño de sus cargos, la suma de \$60,000.00 M.N. (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan. Los funcionarios de la Sociedad que sean miembro de alguno de los Comités no tendrán derecho a emolumento alguno.”

Décima Quinta Resolución. “Se aprobó el informe presentado sobre la adquisición de acciones propias de la Sociedad, así como que el monto máximo de recursos que la Sociedad pueda destinar para adquisición de acciones propias, en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores vigente, se mantenga en la cantidad total de \$15,200,000,000.00 M.N. (Quince mil doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).”

Décima Sexta Resolución. “Se aprobó la cancelación de los títulos de las 17,428,926 (Diecisiete millones cuatrocientas veintiocho mil novecientas veintiséis) acciones serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, propias de la Sociedad, adquiridas a partir del 14 de septiembre del 2020 y hasta el 21 de enero del 2021, adquiridas conforme al artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, mismas que se encuentran mantenidas en tesorería.”

Décima Séptima Resolución. “Se aprobó que, como consecuencia de la resolución anterior, se hace constar la reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, en la cantidad de \$6,787,648.00 M.N. (Seis millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), para quedar en la cantidad total de \$1,826,144,896.00 M.N. (Mil ochocientos veintiséis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 Moneda Nacional). Los accionistas reconocen que la reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, no implica reembolso alguno a su favor.”

Décima Octava Resolución. “Se aprobó cancelar los actuales títulos representativos de las acciones del capital social y la emisión y entrega a los accionistas de nuevos títulos que representen las 4,516,329,661 (Cuatro mil quinientos dieciséis millones trescientas veintinueve mil seiscientos sesenta y un) acciones serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran actualmente en circulación y que representan la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, contra la entrega de los títulos de acciones actuales con el cupón 10 (diez) y siguientes.”

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Décima Novena Resolución. “Se autorizó a la Sociedad a llevar a cabo la emisión, canje y entrega de los nuevos títulos que amparen las acciones emitidas como consecuencia de la cancelación de los títulos aprobada en estas resoluciones a partir de que la Sociedad obtenga la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la Actualización de la Inscripción de dichas acciones ante en el Registro Nacional de Valores.”

Vigésima Resolución. “Se instruyó al Secretario del Consejo de Administración, para que realice las modificaciones necesarias en los libros corporativos, la cancelación de los títulos accionarios de la Sociedad y la emisión de títulos accionarios nuevos que reflejen los movimientos en la tenencia accionaria de la Sociedad.”

Vigésima Primera Resolución. “Se autorizó que en caso de que resulte una utilidad distribuida como consecuencia de la aplicación del procedimiento señalado en el artículo 78 de la Ley del Impuesto sobre la Renta por la reducción de capital derivada de recompra de acciones propias de la Sociedad, dicha utilidad provendrá de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.”

Vigésima Segunda Resolución. “Se aprobó la reforma del artículo segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cual hace referencia al Objeto Social, para quedar redactado como sigue:

Artículo Segundo. Objeto. La Sociedad tiene por objeto:

Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo tipo de Sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Con el fin de realizar el objeto social mencionado en el párrafo anterior, que forman parte de la actividad económica preponderante, la sociedad podrá realizar de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que se mencionan a continuación.

- I. Adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de Sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, intereses, participaciones o partes sociales, incluyendo cualesquier otros títulos de crédito.*
- II. Obtener, adquirir, desarrollar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias o disponer, bajo cualquier título legal, de toda clase de patentes, marcas comerciales, marcas de servicio, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, certificados de invención, avisos y nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero.*
- III. Obtener toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, emitir toda clase de valores, incluyendo certificados bursátiles, obligaciones o títulos de crédito, bonos y papel comercial, así como otros instrumentos de deuda, con o sin el otorgamiento de garantía real mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o bajo cualquier otro título legal, así como adquirir y negociar*

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



con ellos en los mercados nacionales y extranjeros, así como realizar operaciones derivadas y sintéticas.

- IV. Otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo a personas o Sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones con las cuales la Sociedad tenga relaciones comerciales o de negocios en las cuales la Sociedad sea titular de participaciones sociales, recibiendo o no garantías reales.*
- V. Otorgar toda clase de garantías ya sean reales, personales o avales de obligaciones, títulos de crédito o instrumentos de deuda a nombre propio o a favor de personas, Sociedades, asociaciones e instituciones en las cuales la Sociedad tenga interés o participación, o con las cuales la Sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en garante, obligado solidario, fiador o avalista de tales personas.*
- VI. Suscribir, girar, emitir, negociar, librar, aceptar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito o instrumentos de deuda y llevar a cabo operaciones de crédito.*
- VII. Colocar sus propias acciones, valores que las representen, títulos de crédito o instrumentos de deuda, en mercados de valores nacionales o extranjeros y adquirir sus propias acciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general que sean aplicables.*
- VIII. Ser titular, obtener, adquirir, utilizar, otorgar o licenciar, disponer, bajo cualquier título legal toda clase de patentes, marcas comerciales, marcas de servicio, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, certificados de invención, avisos y nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero.*
- IX. En general, realizar todo género de hechos, actos, convenios, contratos, operaciones de comercio y ser titular de cualquier derecho real o personal, todos los anteriores de cualquier naturaleza permitidos por la ley."*

Vigésima Tercera Resolución. "Se aprobó la reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cual hace referencia al Capital Social, para quedar como sigue:

Artículo Sexto. Capital Social. El capital de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, asciende a mil ochocientos veintiséis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, representado por Cuatro mil quinientos dieciséis millones trescientas veintinueve mil seiscientas sesenta y un acciones de la Serie "A", ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

El capital social estará representado por acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Adicionalmente, la Sociedad podrá emitir, conforme a la Ley del Mercado de Valores, acciones sin voto y/o de voto limitado, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales serán denominadas con el nombre de Serie que determine la Asamblea que apruebe su emisión.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



En ningún momento las acciones sin voto y/o de voto limitado podrán representar más del veinticinco por ciento del total del capital social que se coloque entre el público inversionista ni del total de acciones que se encuentren colocadas en el mismo. Sin embargo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o, en su defecto, la autoridad competente, podrá ampliar el límite antes mencionado hasta por un veinticinco por ciento adicional, siempre que este último porcentaje esté representado por acciones sin derecho a voto, con la limitante de otros derechos corporativos o por acciones de voto restringido, que deberán ser convertibles en acciones ordinarias en un plazo no mayor a cinco (5) años, contados a partir de su colocación.”

Vigésima Cuarta Resolución. “Se designaron delegados de esta Asamblea a los señores Diego Gaxiola Cuevas, Eutimio Quevedo Rivera, Luis Miguel Briola Clément y Alfredo Gastélum Borboa para que conjunta o separadamente, en nombre y representación de la Sociedad, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar, total o parcialmente, el acta de esta Asamblea e inscriban el testimonio de la escritura que se expida en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, y para que expidan y certifiquen copias de la presente acta.”

Se expide para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 29 de abril de 2021.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.

LUIS MIGUEL BRIOLA CLÉMENT
Secretario del Consejo de Administración

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210,
Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Ciudad de México a 29 de abril del 2021

Luis Enrique Flores Torres
Derechos Corporativos y Patrimoniales
S.D. Indeval, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255-3º Piso
Col. Cuauhtémoc
06500, México, Ciudad de México

Estimado Sr. Flores:

Como resultado de los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas que celebró Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., el 29 de abril de 2021, se decretó un pago de dividendos, en una exhibición, a razón de \$1.00 M.N. (Un peso cero centavos Moneda Nacional) por acción, pagaderos a partir del día 17 de mayo de 2021, contra entrega del cupón No. 9.

La administración de esta empresa realizará el pago del dividendo al "gran público inversionista" mediante la mecánica establecida en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Miguel Briola Clément
Representante Legal
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600



Ciudad de México a 29 de abril del 2021

Luis Enrique Flores Torres
Derechos Corporativos y Patrimoniales
S.D. Indeval, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255-3º Piso
Col. Cuauhtémoc
06500, México, Ciudad de México

Estimado Sr. Flores:

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 76 Fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y, de conformidad con el Artículo 114 del Reglamento de la misma Ley, vigentes, Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., hace constar, bajo protesta de decir verdad, que el dividendo a pagar a partir del próximo 17 de mayo de 2021, cuyo importe asciende a \$1.00 M.N. (Un peso cero centavos Moneda Nacional) por acción, proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2013 y anteriores, por lo que no causará el impuesto establecido en los Artículos 10, 140 y 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como en disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, 9, fracción XXX (treinta romano).

En caso de cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con:

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.
C.P. Juan Gonzalo Juárez de Diego
Director Fiscal
Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000
Col. Peña Blanca Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón
01210, México, Ciudad de México
Teléfono: 52 68 66 29

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Miguel Briola Clément
Representante Legal
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México. Tel: 5268-6600